



## CONVOCATORIA CAS N° 001-2024-UNALM-URH

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (1) COORDINADOR DE LA UNIDAD DE EXTENSIÓN.

Código de puesto: C1 – 34

#### 2. Dependencia y/o unidad orgánica y/o área solicitante

INSTITUTO REGIONALES DE DESARROLLO.

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

#### 4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el Sector Público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MÍNIMOS                           | DETALLE   |
|--|---|
| Formación académica:                         | - Bachiller Universitario en Agronomía.   |
| Cursos, diplomados y/o especializaciones en: | - Curso de manejo de árboles frutales.<br>- Curso sobre crianza de cuyes.<br>- Curso de Diseño de riego tecnificado para proyectos de paisajismo urbano.    |
| Conocimientos técnicos en:                   | - Conocimiento en manejo de árboles frutales.<br>- Cultivos anuales de pan llevar.<br>- Manejo de sistemas de riego tecnificado y formulación de proyectos. |
| Experiencia:                                 | - Mínimo dos (2) años en labores similares al puesto.   |
| Competencias:                                | - Proactivo y constante Capacidad de rápida adaptación Organiza y dirige.   |
| Requisitos adicionales:                      | - No Aplica.  |

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones del puesto:

- Capacitación, supervisión de los irds.
- Formular proyectos de extensión.
- Desarrollar cursos, talleres, seminarios, ferias y otros eventos.
- Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas al puesto.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                      | DETALLE                              |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| Lugar de prestación del servicio | Av. La Molina s/n - La Molina - Lima |



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Recursos Humanos

|  |   |
|--|---|
| <b>Duración del contrato</b>                     | Del 25 de marzo al 30 de junio de 2024<br>* De acuerdo a lo establecido al Art. 5° del Decreto Supremo N°065-2011-PCM, el contrato puede ser prorrogado o renovado cuantas veces considere la Entidad contratante en función a sus necesidades. |
| <b>Remuneración mensual</b>                      | S/ 2,414.19<br>Los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad   |
| <b>Otras condiciones esenciales del contrato</b> | Horario especial: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.   |

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

| N°   | ETAPAS DEL PROCESO   | CRONOGRAMA                                       | ÁREA RESPONSABLE           |
|--|--|--|----------------------------|
| <b>CONVOCATORIA</b>                        |  |  |                            |
| 1  | Publicación del proceso en el Portal Institucional del Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el Portal Institucional de la UNALM ( <a href="http://www.lamolina.edu.pe">www.lamolina.edu.pe</a> ) y periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos.  | Del 28 de febrero de 2024 al 05 de marzo de 2024 | Unidad de Recursos Humanos |
| 2  | Presentación del expediente de postulación se realizará de manera <b>virtual</b> , debiendo estar todas las hojas presentadas debidamente foliadas y firmadas en el extremo superior derecho.<br>Recepción del expediente. mediante el correo: <b>convocatorias-urh@lamolina.edu.pe hasta las 15:00 horas del viernes 08 de marzo de 2024.</b> | Del 06 al 08 de marzo de 2024                    | Unidad de Recursos Humanos |
| <b>SELECCIÓN</b>                           |  |  |                            |
| 3  | Evaluación Curricular  | Del 11 de marzo al 14 de marzo de 2024           | Comisión Evaluadora        |
| 4  | Publicación del Resultado de Evaluación Curricular, en el Portal Institucional de la UNALM ( <a href="http://www.lamolina.edu.pe">www.lamolina.edu.pe</a> ) y periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos.  | 15 de marzo de 2024                              | Unidad de Recursos Humanos |
| 5  | Entrevista Personal Virtual.   | 18, 19, 20 Y 21 de marzo de 2024                 | Comisión Evaluadora        |
| 6  | Publicación del Resultado Final, en el Portal Institucional de la UNALM ( <a href="http://www.lamolina.edu.pe">www.lamolina.edu.pe</a> ) y periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos.   | 22 de marzo de 2024                              | Unidad de Recursos Humanos |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b> |  |  |                            |
| 7  | Charla de inducción de personal e Inicio de labores.   | 25 de marzo de 2024                              | Unidad de Recursos Humanos |
| 8  | Suscripción de Contrato y entrega de documentación.  | Del 25 marzo al 03 de abril 2024                 | Unidad de Recursos Humanos |

**Consideraciones:**

1. El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Recursos Humanos

3. Las consultas referidas al presente proceso de selección, deberán dirigirse al correo electrónico:  
**[convocatorias-urh@lamolina.edu.pe](mailto:convocatorias-urh@lamolina.edu.pe)**

